

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32442 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

Que en el concurso n.º 638/2011 del deudor Fourtec Solutions Engineering & Technical Support, S.L., con CIF B02398097, se ha dictado con fecha de 11 de junio de 2018, Auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 11 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A180040296-1